INGEBIOSOC

Yumbo, diciembre 14 de 2021 BIOSOC-054-2021

Ingeniero
FERNANDO ALBERTO PADILLA
INTERVENTOR DE CONTRATO

REFERENCIA: CONTRATO No. 4182.010.26.1.576-2021 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE FILTRO GRUESO LA REFORMA – LOS ANDES"

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones del contrato de la referencia y con el fin de dar cumplimiento a las mismas, se iniciaron las actividades preliminares tales como localización y replanteo, actividades logísticas, compra de materiales, etc; sin embargo, teniendo en cuenta que nos encontramos finalizando el año nos hemos encontrado con una serie de dificultades que nos obligan a solicitar la suspensión del contrato por un término de 20 días calendario, las cuales describimos a continuación:

1.Cierre de grandes proveedores PVC por inventarios de fin de año: Debido al cierre de las plantas de producción de materias primas tales como tuberías de PVC, geomembranas, geotextiles, Accesorios PVC, Válvulas y demás accesorios para la instalación de tuberías de acueducto y alcantarillado, las cuales finalizaron actividades el 17 de diciembre del 2021 y tienen proyectado apertura de producción el 10 de enero 2022 según información de proveedores, lo cual ha generado retraso en la ejecución de la obra debido a falta de insumos para ejecutar la misma, ya que la no entrega de los pedidos solicitados con antelación, han generado esta situación determinante en el desarrollo constructivo de la obra dado que el proveedor no tiene la capacidad de suministrar las tuberías debido a la carencia de material producido.

2. Debido a la escases de inventario local, demoras en la importación para adquirir los accesorios, válvulas y de demás elementos de HD y HF, han generado retraso en la ejecución de la obra, está situación es igualmente determinante en el desarrollo constructivo de la obra dado que los proveedores no tiene la capacidad de suministrar estos accesorios.

3. Escasez de material de rio: Debido a las altas precipitaciones argumentadas anteriormente a causa del fenómeno de la Niña, los ríos han tenido durante los

meses de noviembre y diciembre niveles altos e incremento en los caudales que han impedido realizar las actividades de extracción y explotación de arena en sitios autorizados por la autoridad ambiental, siendo este insumo necesario para la cimentación de las tuberías, elaboración de concretos requeridos para las estructuras proyectadas.

4. Alta demanda de concreto premezclado en las obras: Debido a la resistencia de los concretos requeridos por norma en las estructuras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, se requiere la adquisición de concreto premezclado, el cual es un suministro que ha tenido alta demanda por el incremento de las construcciones en los retrasos de las obras de vivienda y otros, generando que las plantas de producción locales estén saturadas de los pedidos atrasados y la carencia de material de río para producción.

5. Dificultad del acceso del vehículo transportador de concreto premezclado al sitio: Adicionalmente al punto 4, como agravante la Secretaria de Movilidad Distrital está solicitando la implementación de los Planes de Manejo de transporte de los vehículos tipo mixer, generando a dificultad en el cumplimiento de la entrega del concreto por parte de los proveedores encargados, generando a su vez afectaciones al cronograma de ejecución de obra y la imposibilidad de realizar fundiciones homogéneas y continuas para evitar futuras fallas.

6. Replanteo y ajuste de Diseños: Debido a el replanteo realizado en terreno de las condiciones actuales de la infraestructura física existente de la PTAP, se requieren los ajustes de los diseños sobre el estado actual de las estructuras y las condiciones encontradas en sitio, lo cual generan la reprogramación de las obras y el ajuste al balance financiero del contrato.

Cordialmente,

FREDDY ANDERSON CHACÓN ROSALES
Representante Legal
INGENIERIA CON BIENESTAR SOCIAL S.A.S. – INGEBIOSOC

Copia: Unidad administrativa Especial de Servicios Públicos Santiago de Cali